

**SERVICIO PENITENCIARIO**  
**INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA**  
**HISTORIA CRIMINOLÓGICA**

**Interna:** PÉREZ, Florencia Micaela

**L.P.U.:** XXX

**Delito:** “PARTÍCIPE SECUNDARIA DEL DELITO DE TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES EN SU MODALIDAD DE TENENCIA CON FINE DE COMERCIALIZACIÓN”

**Tribunal:** Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº XXX de XXX

**Condena:** TRES (3) AÑOS Y TRES (3) MESES DE PRISIÓN

**Vencimiento:** 27/08/XXX

**Libertad Condicional:** 26/07/XXX

**Alojamiento:** Instituto Correccional de Mujeres

**INSTITUTO CORRECCIONAL DE MUJERES**  
**(UNIDAD XXX)**

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO

INSTITUTO CORRECCIONAL

SERVICIO CRIMINOLÓGICO

**INTERNA:** PÉREZ, Florencia Micaela

**L.P.U./C:** XXX

**ART.8 DEL DTO LEY 396/99**

**Período de Prueba:** 27/06/XXX

**Modalidad Salidas Transitorias:**

**Libertad Condicional:**

**Libertad Asistida:**

**Programa de Prelibertad:**

**Egreso por Agotamiento de Condena:** 27/08/XXX

*INSTITUTO CORRECCIONAL*

Interna: PÉREZ, Florencia Micaela

L.P.U.: XXX

## **FIJACION DE OBJETIVOS**

### **FASE DE SOCIALIZACION**

1-SALUD PSICOFISICA: Realizar controles médicos Periódicos.

TRATAMIENTO PSICOLOGICO: Solicitud de Tratamiento Psicológico de Esclarecimiento y Apoyo.

ACEPTACION DE LA INTERNA: SI

2-EDUCACION: Continuar con sus estudios de Educación General Básica.

3-TRABAJO: Realizar la tarea que le fuere asignada, acorde de las posibilidades de la Unidad.

4-ADAPTACION/CONVIVENCIA: Lograr una adecuada adaptación con sus pares y personal penitenciario.

5-RELACIONES FAMILIARES: Mantener relaciones interpersonales.

Dichos objetivos antes expuestos deberán ser alcanzados para ser promovida a la FASE DE CONSOLIDACION. -

FECHA DE CONSEJO CORRECCIONAL

ACEPTACION DE LA INTERNA

FIRMA Y ACLARACION

**INTERNA:** PÉREZ, Florencia Micaela

**L.P.U.:** XXX

**FOJAS DE AVANCES DE LA PROGRESIVIDAD DEL REGIMEN PENITENCIARIO**

**ANTECEDENTES DE PROCESADA:**

Ingreso al establecimiento: 30/06/XXX

Periodos calificadorios de comportamiento:

Sept/XXX: BUENO (RECIENTE INGRESO)

Dic/XXX: MUY BUENO

Marzo/XXX: EJEMPLAR

Junio/XXX: EJEMPLAR

Sept/XXX: EJEMPLAR

Dic/XXX: EJEMPLAR

ANTECEDENTES DE INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN DE EJECUCIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA  
(R.E.A.V.): XXX\_por Expte. XXX

CALIFICACIÓN DE CONDUCTA Y CONCEPTO POR R.E.A.V.

Pasó condenada para la Sección Judicial de esta Unidad XXX en fecha

EL SERVICIO CRIMINOLÓGICO TUVO CONOCIMIENTO OFICIAL DEL TESTIMONIO DE SENTENCIA  
FIRME EN FECHA: XXX

**PROGRESIVIDAD DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO**

FASE SOCIALIZACIÓN: XXX

FASE CONSOLIDACIÓN:

FASE DE CONFIANZA:

PERÍODO DE PRUEBA:

SALIDAS TRANSITORIAS:

RÉGIMEN DE SEMI LIBERTAD:

REGISTRO DE CALIFICACIÓN CONDUCTA Y CONCEPTO

<u>FECHA:</u>	<u>TRIMESTRE:</u>	<u>CONDUCTA:</u>
FECHA: -----	TRIMESTRE:-----	CONDUCTA: -----
--	-	CONCEPTO:-----
FECHA:-----	TRIMESTRE:-----	CONDUCTA: -----
--	-	CONCEPTO:-----
		-

SERVICIO CRIMINOLÓGICO XXX, enero de XXX

Interna: PÉREZ, Florencia Micaela

L.P.U.: XXX

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO

INSTITUT CORRECCIONAL

Servicio Criminológico XXX

#### PROGRAMA DE TRATAMIENTO INDIVIDUAL

##### SALUD PSICOFISICA:

Antecedentes personales: No refiere antecedentes de enfermedades familiares.

Afecciones somáticas: No refiere padecer enfermedades.

Área de conflicto prevalente: Personal, familiar y social.

Tratamiento psiquiátrico y/o psicológico: Refiere que desde que ingresó en esta unidad no ha recibido tratamiento psicológico. Se aconseja terapia de Esclarecimiento y Apoyo.

##### EDUCACION:

Nivel de instrucción alcanzado: Primario incompleto.

Otra capacitación recibida: Manifiesta no haber realizado cursos.

Conocimientos adquiridos estando privada de la liberta: Concurrió a los talleres de computación y costura.

Actividad educacional que desearía recibir: Continuar con su instrucción educativa.

Restricciones educacionales (por nivel intelectual, edad avanzada o patología): No se han observado.

Instrucción aconsejada: De acuerdo a la posibilidad educativa del establecimiento, se propone que incluya sus estudios del Nivel Primario y concurrir a talleres según su elección.

##### TRABAJO:

Capacidad laboral que posee: Refiere haberse desempeñado como Ama de casa.

Capacitación laboral que desea recibir: Refiere que le gustaría desempeñarse en cualquier labor.

Restricciones laborales (por aptitud psicofísica): No presenta restricciones.

Actividad laboral aconsejada, de acuerdo a la capacidad estructural y laborativa del establecimiento: Se sugiere que comience con el taller de fajina, de acuerdo a las necesidades de esta Unidad.

ASISTENCIA RELIGIOSA REQUERIDA: católica.

RELACIONES FAMILIARES Y SOCIALES: Promover y afianzar sus lazos familiares con su pareja y sus hijos para favorecer en su reinserción social al egreso.

FASE DEL PERIODO DE TRATAMIENTO A LA CUAL SE PROPONE INCORPORA AL INTERNO: FASE DE SOCIALIZACION

ALOJAMIENTO PROPUESTO: Instituto Correccional

Fecha confección del Programa de Tratamiento:

ACEPTACION DE LA INTERNA

FIRMA Y ACLARACION

**INTERNA:** PÉREZ, Florencia Micaela

**L.P.U.:** XXX

### **ANTECEDENTES DE FAMILIA**

**PADRE:** PÉREZ, R.

Es argentino. Tiene 49 años aproximadamente, posee el secundario incompleto y goza de buena salud. Se dedicaba a la construcción y trabajaba como pintor. En la actualidad, se encuentra detenido en la U.XXX de XXX por homicidio desde diciembre del año XXX. Según dichos de la interna, su padre se encontraba alcoholizado cuando un conocido fue a saludarlo a su casa por las fiestas. Esta persona *“se propaso”* con su madre y, entonces, su padre lo acuchilló. Firmó un abreviado de ocho años. La interna afirma que su padre no es una persona violenta.

Sus padres se encuentran casados legalmente desde hace 22 años aproximadamente. En estos momentos, siguen juntos y su madre lo visita al penal.

Según la interna, tienen una buena relación, *“es un buen padre, muy responsable, siento que lo defraudé por la educación que me dio”*. Era una persona alcohólica y violenta: hubo épocas en las que agredía a su mujer físicamente. Sin embargo, a medida que fueron creciendo sus hijos, esta situación fue cambiando: *“dejó el alcohol y dejó de pegarle a mi madre”*.

Se comunica esporádicamente con la interna.

**MADRE:** MONTES, S.

Es argentina. Tiene 39 años aproximadamente, posee el primario incompleto y no tiene antecedentes penales. Goza de buena salud. Trabaja hace 18 años como empleada doméstica.

Según la interna, su madre es *“excelente, buena persona, tranquila, luchadora”*. Tienen una muy buena relación. En estos momentos, se encuentra cuidando a sus hijos y a los hijos de la interna y se reparte el tiempo para poder visitar a la interna y a su marido. Recibe ayuda de su consuegra.

## HERMANOS BILATERALES:

## 1) LA INTERNA

2) PÉREZ, H. Tiene 22 años, vive en XXX y goza de buena salud. Posee el secundario incompleto y no tiene antecedentes penales. No tiene descendencia. Trabaja como empleado en una fábrica. Visita y habla con la interna regularmente

3) PÉREZ, B. Tiene 19 años, vive en XXX y goza de buena salud. Se encuentra cursando la secundaria. No tiene antecedentes penales. La interna sabe que trabaja, pero no en qué. Visita y habla con la interna.

4) PÉREZ, D. Tiene 17 años, goza de buena salud y vive en XXX No estudia ni trabaja. Ayuda en el cuidado de sus sobrinos. No tiene antecedentes penales. Visita y habla telefónicamente con la interna.

5) PÉREZ, M. Tiene 13 años, goza de buena salud y vive en XXX junto a su madre. Está cursando el primario. Visita a la interna y se comunica telefónicamente.

SERVICIO CRIMINOLÓGICO

Enero de XXX

**INTERNA:** PÉREZ, Florencia Micaela

**L.P.U.:** XXX

### **RELACIONES CON EL MUNDO CIRCUNDANTE, FAMILIAR Y EXTRAFAMILIAR**

La interna en la actualidad cuenta con 23 años de edad, nació en la Provincia de XXX, el día XXX. Proviene de un hogar legítimo, integrado y completo. Proviene de un ambiente urbano, de clase socioeconómica baja. Posee cuatro hermanos que, según dichos de la interna, no poseen antecedentes penales.

Sobre su infancia, comenta que sus padres se mudan a Buenos Aires cuando la interna tiene un año de edad. Su madre consigue un trabajo como empleada doméstica, mientras que su marido trabaja en la construcción.

Refiere que tuvo una *“linda infancia”*. Había *“amor”* en la casa, *“estábamos unidos, no había problemas”*. Se crio junto a sus hermanos y, por eso, son muy unidos. Tiene una muy buena relación con su familia.

Cuando se le interroga acerca del alcoholismo de su padre, la interna responde que no recuerda a su padre alcoholizado: *“como tuvo una familia, si o si tenía que cambiar”*. Sólo recuerda que hubo un intento de separación entre sus padres porque su padre era muy celoso. Finalmente, su actitud cambió y sus padres permanecieron juntos.

A los 14/15 años conoce a su concubino actual XXX que, en ese momento, tenía 26 años. Trabajaba en una fábrica metalúrgica. No tenía antecedentes penales y posee el primario completo. Lo conoce a través de un amigo de su hermano.

Fueron amigos durante dos años hasta que a sus 16 años se pusieron de novios: *“en ese tiempo, mi papá tenía que dar el sí y le costó un poco. Es muy celoso de sus hijas”*. A los 18 años comienzan a convivir.

Su primer hijo lo tiene a sus 17 años. Sin embargo, fallece al nacer. A sus 18 años tiene su segundo hijo, XXX que, en la actualidad, tiene 5 años y se encuentra en la casa de su abuela. A los 19 años, tiene su tercer hijo, XXX, que tiene 4 años y se encuentra, también, al cuidado de su abuela materna.

Sobre su relación con su concubino, comenta que era muy buena en un comienzo. Ella lo entendía porque él había sufrido muchos problemas en su casa, comprendía su consumo. En un principio, no sabía que él era adicto a la cocaína, finalmente él se lo cuenta.

Con el tiempo, la relación comienza a empeorar. A partir de que su padre es detenido, él empieza a ser más agresivo con ella; la golpea en varias oportunidades. Ella no sabía qué hacer, porque tanto ella como su madre vivían en el terreno de sus suegros. También había muchos problemas porque a él: *“le gustaban las cosas fáciles”* y no quería trabajar. Dos días antes de ser detenida, ella había comenzado a buscar trabajo para dejar todo. Hacía ya un año que él se dedicaba a vender estupefacientes. Ella contribuía en este negocio, *“no por voluntad propia”*.

Sobre el ilícito, se reconoce responsable *“en parte”*. Ella ayudaba a su concubino con la venta, pero afirma que lo hizo por *“amor”*. En su discurso aparece el arrepentimiento y la culpa ligados a las consecuencias que su detención tuvo en la crianza de sus hijos. No hay registro del posible daño que ha podido causar a terceros.

SERVICIO CRIMINOLÓGICO

Enero de XXX

**INTERNA:** PÉREZ, Florencia Micaela

**L.P.U.:** XXX/C

### **INSTRUCCIÓN – EDUCACIÓN**

La interna afirma haber comenzado la actividad escolar a los 7 años, cuando ingresó a la Primaria. Tuvo que repetir 2º grado debido a una neumonía. Siguió cursando hasta 5/6º grado, no recuerda los motivos por los que tuvo que dejar. A los 15 años volvió a retomar sus estudios. Cursó hasta el 9º año y dejó cuando quedó embarazada de su primer hijo. No manifiesta haber presentado dificultades en sus estudios, ni en su conducta.

#### **INTRAMUROS**

La interna concluyó la Primaria en la Unidad. Retira libros de Biblioteca y concurre a Gimnasia.

#### **TRABAJO**

Comenzó a trabajar a los 16 años como empleada doméstica en una casa de familia. Estuvo trabajando allí por seis meses hasta que la familia se mudó. No volvió a trabajar, porque su madre prefería que cuidara a sus hermanos. Cuando se casó, se dedicó a su casa y su familia.

#### **INTRAMUROS**

En la actualidad, la interna trabaja en el Taller de Costura.

#### **PROYECTOS**

Su proyecto es volver a su casa y estar con su familia. Quiere buscar trabajo como empleada en un negocio de ropa.

**SERVICIO CRIMINOLÓGICO**

Enero de XXX



INTERNA:

PASADO CRIMINOLOGICO

se destaca que al momento de confección del presente no se cuenta con los informes del Registro Nacional de Recidencia, por lo cual se reflejan solamente los dichos de la interna.-

A) Justicia de Menores: No.-

B) Condenas Anteriores: No.-

C) Procesos: Según sus dichos no posee.-

D) Pertenencia a Organizaciones Delictivas: Afirma que no.

E) Participación de Motines/Tentativas de Fuga: No ha tomado parte en motines.

F) Sanciones: No Registra.-

G) Tentativa de suicidio/autolesiones/Tatuajes: No.

H) Victima de delito: Manifiesta que no.

SERVICIO CRIMINOLOGICO

de febrero



INTERNA:

### DELITO ACTUAL

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° de [redacted] por sentencia definitiva de fecha [redacted] en la causa N°1 [redacted] condenó a [redacted] a la pena de TRES AÑOS y TRES MESES por ser considerada *particpe secundaria del delito de trafico de estupefacientes en su modalidad de tenencia con fines de comercialización.*

Se deja constancia que se recibió nuevo computo de pena del cual surge que el vencimiento de la pena operará el [redacted] pudiendo acceder al Benefecio de Libertad Condicional a partir del [redacted].

El Tribunal ha tenido debidamente acreditado conforme las reglas de la sana crítica que [redacted] desde el mes de marzo de [redacted] comercializaba estupefaciente en la finca ubicada en la localidad de [redacted] Pcia.Bs.As contando con la participación no esencial de su compañera [redacted]. Producido un allanamiento en la finca se logro secuestrar 18.42 gramos de cannabis sativa distribuidos en 20 cigarrillos y un trozo compacto.

Lo expuesto quedo acreditado con: acta de detención y secuestro; declaraciones testimoniales; informe pericial.

Graduación de la Pena: Se ha valorado las pautas objetivas y subjetivas contenidas en los arts. 40 y 41 del CP, sin eximentes, no se valoran agravantes y como atenuantes se computa la ausencia de antecedentes penales condenatorios, su lisa y llana confesión.

#### Versión de la interna:

Quien nos ocupa reconoce titularidad de la droga en poder de su concubino y compañero de causa. En cuanto a su postura frente al delito afirma que "ayudaba a su concubino en la venta de estupefaciente" y que lo hizo "por amor". Sin embargo, a pesar de conocer el actuar de su pareja continua adelante y no dudo en continuar "ayudandolo".

No se evidencia autocritica ni arrepentimiento. Se trata de una interna criminologicamente primaria, se lamenta por el tiempo de detención sufrido.

Actitud del grupo familiar: Recibe visita y contención de sus hijos y madre. Su padre se encuentra condenado a la pena de 8 años por el delito de homicidio, según dichos de la interna la condena fue a causa de una pelea en la cual su padre salio en defensa de su madre ya que la víctima había abusado de esta última.-

Victimología: Atento las características del tipo penal, el bien jurídico protegido, es la salud pública por ende sus potenciales víctimas son múltiples e indeterminadas, propiciando de alguna manera a través del consumo, la existencia e incremento de este tipo de delito

SERVICIO CRIMINOLOGICO [redacted] de febrero

**INTERNA:** PÉREZ, Florencia Micaela

**L.P.U.:** XXX

### **INFORME PSICOLÓGICO**

#### **TÉCNICAS ADMINISTRADAS:**

- ENTREVISTA PSICODIAGNÓSTICA
- CUESTIONARIO DESIDERATIVO
- BENDER
- H.T.P.

La entrevistada se presenta a la entrevista en condiciones acordes al medio, su tono es hipoafectivo y se pudo establecer un buen *rapport* con la entrevistadora. Su discurso es racional y coherente, y relata los acontecimientos centrales de su vida con cierta dificultad y lentitud. En ciertos momentos, en particular, cuando se refiere a su relación con su concubino y al delito, se angustia y llora.

No se advierte el uso de la jerga carcelaria y emplea un lenguaje acorde a su edad, nivel de instrucción y contexto sociocultural. Manifiesta serias dificultades en la comprensión de las consignas y en su realización. El tiempo empleado en la elaboración del Bender y el H.T.P. es superior al promedio. Esta preocupación en los detalles pareciera corresponderse con la ansiedad de la interna de obtener el beneficio de salidas transitorias, ya que, al término de la entrevista, la interna pregunta “¿aprobé los dibujos?”

Su nivel intelectual impresiona inferior al término medio. Se maneja con un tipo de pensamiento concreto, con dificultades en la abstracción y en la capacidad asociativa, que obstaculiza una reflexión crítica de su historia de vida. De las técnicas administradas no se desprende la existencia de patología orgánica. Su discurso es claro y conserva un orden lógico, sin ideación psicótica aparente.

Su yo es estructuralmente débil e inmaduro, sus recursos defensivos son predominantemente el aislamiento y la formación reactiva. Sin embargo, estos mecanismos son poco efectivos y rígidos, lo cual implica un empobrecimiento en la organización defensiva. Frente a situaciones que impliquen cierta “peligrosidad”, responde a partir de una actitud pasiva, acompañada de sentimientos depresivos.

No se advierten indicadores de oposicionismo o rebeldía. Por el contrario, aparecen sentimientos de dudas, inseguridad, vacío y depresión, además de una marcada ansiedad encubierta. Se observa un exacerbado control de sus impulsos y tolerancia a la frustración. Se deduce hostilidad reprimida y vuelta hacia adentro.

De las técnicas administradas, se infiere un bajo autoconcepto. Se observa una personalidad controlada, sin una adecuada expresividad y una inhibición de la espontaneidad. Aparece la timidez, retraimiento e introversión y una marcada autocrítica.

Sobre sus relaciones vinculares, se desprende cierta dificultad para establecer contacto con el afuera por temor a las relaciones interpersonales. Se infiere incapacidad para mantener catexias constantes con adecuados objetos del medio y perturbación emocional.

No se advierte identificación con el ser delictivo o con el medio marginal.

Sobre el ilícito, reconoce su participación en él. En principio, atribuye sus actos a su *“amor”* por su concubino. Se considera responsable *“en parte”*, ya que el trabajo que ella realizaba no lo hacía por su *“propia voluntad”*. De su discurso se desprende culpa y arrepentimiento, debido a las consecuencias que el encierro tiene en la crianza de sus hijos. No aparece un registro del posible daño que ha podido ocasionar a terceros.

En suma, se trataría de una personalidad con rasgos infantiles y obsesivos.

SERVICIO CRIMINOLÓGICO

Enero de XXX

**Cuestionario desiderativo - Florencia Micaela Pérez**

1+) un perro, porque estaría en una familia, habría chicos, cuidaría la casa. Es muy amigo de la persona, es compañero, es fiel.

2+) agua, no sé, se me ocurrió, vino a mi cabeza. Es esencial, es sana.

3+) azalea, por su perfume, porque es vistosa, es linda, queda bien.

1-) una silla, se sentarían todos encima de mí.

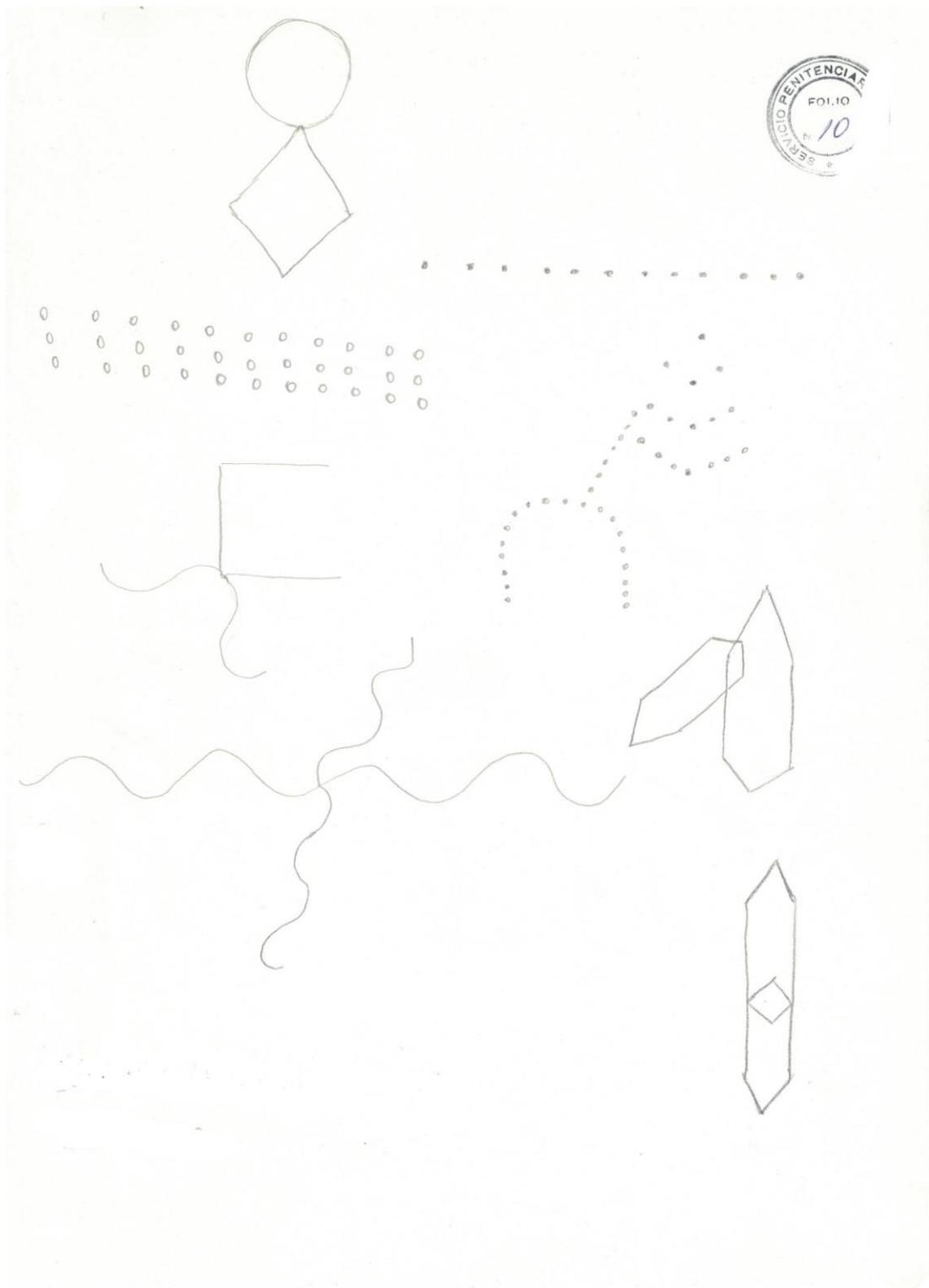
--- humo, porque es tóxico, se desvanece.

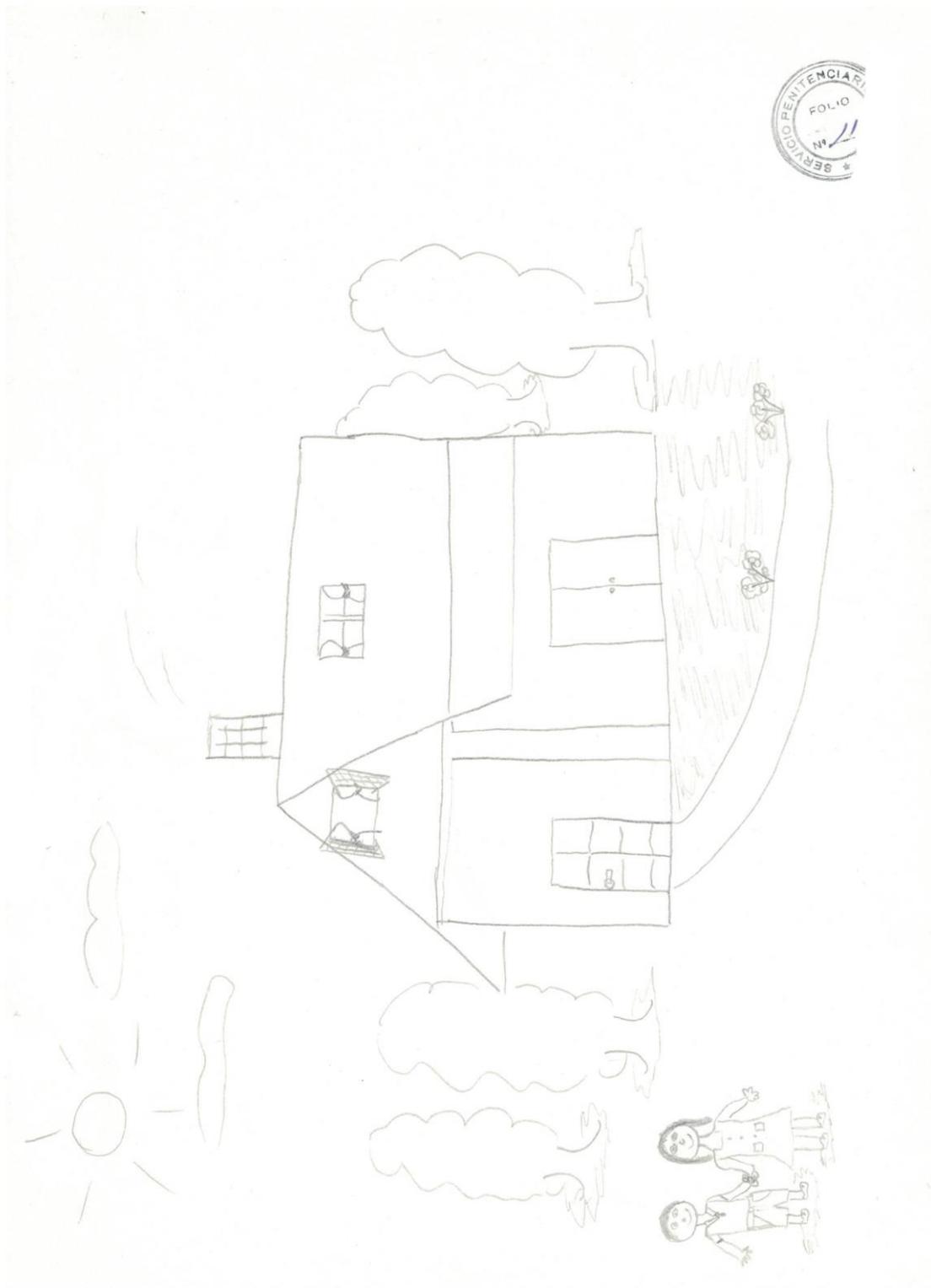
2-) Árbol, porque está fijo, no se puede mover.

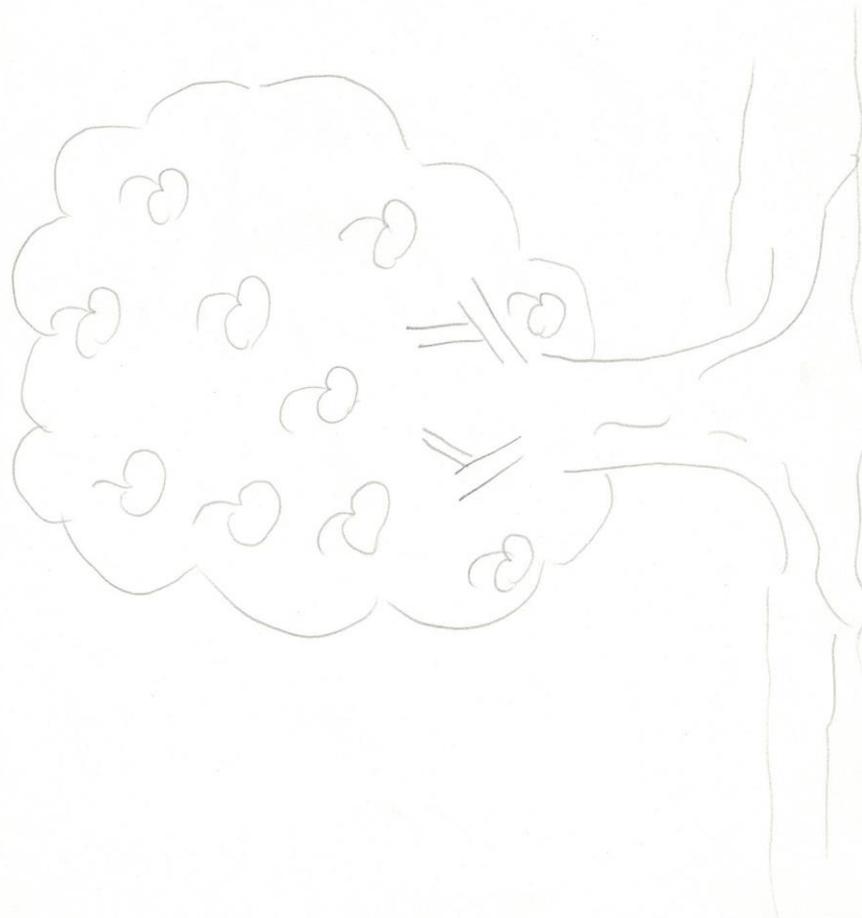
--- sangre, porque me da impresión.

(Se introduce el reino faltante)

3-) un chancho, porque lo veo sucio, tiene que estar siempre encerrado, porque ensucia todo, tiene que estar limitado.











INTERNA:

L.P.U.Nº: \_\_\_\_\_/C

**INFORME SOMATOPSIQUICO**

**ANTECEDENTES FAMILIARES**

PADRE: (VIVO)

MADRE: (VIVA)

HERMANOS: 5 HERMANOS BILATERALES.. ES LA MAYOR DE LOS HERMANOS.

SEPARACION PARENTAL: NO. ABANDONO PARENTAL: NO..

CRIANZA: CON PADRES Y HERMANOS.

PSIQUIATRICOS / NEUROLOGICOS: PADRE ALCOHOLICO CON ANTECEDENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR.

ANTECEDENTES PENALES: PADRE DETENIDO POR HOMICIDIO EN

**ANTECEDENTES PERSONALES**

NACIO EN:

EMIGRACION: -----

PARTO: NORMAL . ENF.DE LA INFANCIA: COMUNES DE LA INFANCIA. NEUMONIA.

FUGAS DEL HOGAR: NO.

INSTITUTO DE MENORES: NO.

ESTUDIOS: PRIMARIA INCOMPLETA..

REPITENCIA ESCOLAR: SI (POR ENFERMEDAD) ABANDONO ESCOLAR: SI (POR EMBARAZO)

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE: NO TRASTORNOS DE CONDUCTA: NO

TRABAJO: EMPLEADA DOMESTICA. AMA DE CASA.

PAREJA: SI (DETENIDO POR LA MISMA CAUSA) HIJOS: 3 HIJOS (UNO FALLECIDO)

SEXUALIDAD: HETEROSEXUAL H.I.V. NO..

ANTECEDENTES PSICOLOGICOS O PSIQUIATRICOS: NO..

TRAUMATISMOS DE CRANEO: SI (POR VIOLENCIA CONYUGAL).

ACCIDENTES: NO.

HERIDAS DE ARMA: NIEGA FRACTURAS: NO.

ENFERMEDADES: NO REFIERE AFECCIONES SOMATICAS RELEVANTES..

MEDICACION ACTUAL: SINTOMATICA.

AUTOAGRESIONES / TENTATIVAS DE SUICIDIO: NO.

CICATRICES: NO. TATUAJES: NO

TABAQUISMO: NO ALCOHOL: NO MARIHUANA: NO COCAINA:NO

PSICOFARMACOS: NO OTRAS DROGAS:-----

TRATAMIENTO DE REHABILITACION:-----

CONDENA: TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION.

TIEMPO DE CONDENA: 3 AÑOS Y 3 MESES DE PRISION.

CONDENAS ANTERIORES: NO.

#### EXAMEN PSIQUIATRICO

COLABORACION: SI. ACTITUD: ACTIVA. HABITO: NORMOLINEO.

ATENCION: CONSERVADA SENSOPERCEPCION: S/P MEMORIA: S/P.

LENGUAJE: ACORDE A NIVEL INTELLECTUAL NIVEL INTELLECTUAL:INFERIOR AL PROMEDIO. JERGAS: NO.

PENSAMIENTO:CURSO Y CONTENIDO: S/P.

IDEACION:CONTENIDO: SIN IDEACION PATOLOGICA.

RECONOCIMIENTO DEL DELITO: SI. JUICIO: CONSERVADO.

AUTOCRITICA: NO. ARREPENTIMIENTO: NO. CULPA:NO.

AFECTIVIDAD: DISPLACENTERA. ACTIVIDAD: CONSERVADA.

SUEÑO Y ALIMENTACION: S/P.

AGRESIVIDAD / IMPULSIVIDAD: NO AL MOMENTO DEL EXAMEN.

**DIAGNOSTICO:** PERSONALIDAD CON RASGOS INFANTILES.

SERVICIO CRIMINOLOGICO de FEBRERO,

Medica Psiquiatra



ERVICIO PENITENCIARIO  
NSTITUTO DE DETENCION

NFORME SOCIAL

INTERNA:

MOTIVO: Historia Criminologica

Persona entrevistada: (Madre)

DNI 1

Domicilio: Pcia. de Bs. As.

DATOS PERSONALES DE LA INTERNA

Nacionalidad: Arg.

Lugar y fecha de nac.

Edad: 24 años

Estado civil: Soltera

Instrucción: Primaria incompleta

Ocupación: Empleada doméstica

Documento: DNI

Fecha ingreso:

ANTECEDENTES FAMILIARES

Padre: Arg. casado. 46 años. Era electricista.

Detenido y cumpliendo condena en Unidad 21 de Campana por Homicidio en defensa propia, próximo a egresar en L. Condicional.

La entrevistada lo visita en forma mensual y a su egreso lo recibirá en su domicilio.

Madre: La entrevistada. Arg. 40 años. casada con el padre de la interna.

Empleada doméstica desde hace varios años en el mismo lugar.

Carece de antecedentes. Visita a la interna en forma quincenal por razones de índole económicas.

Hermanos:

23 años

20 años

10 años.

14 años.

Todos carecen de antecedentes. Asisten en forma esporádica a la interna.

Si concurren a Unidad ver a su progenitor.

GRUPO FAMILIAR PROPIO:

Concubino: Arg. Pintor. 34 años. Compañero de

Causa de la interna. La misma se encuentra desvinculada del interno debido

que en el juicio no se hizo cargo como único responsable del delito.

Hijos: 6 años

4 años.

Ambos menores están a cargo la entrevistada y la madre del interno.  
Visitan a la interna intra-muros.

#### HISTORIA SOCIAL

La interna que nos ocupa es la hija mayor de unión consensual de sus progenitores.

Posee cuatro colaterales. Todos sin antecedentes. Asisten a su padre que está detenido desde hace seis años en la Unidad condenada por el Delito de homicidio en defensa propia, según datos vertidos por la entrevistada.

La interna siempre fue sumamente hogareña, no era de salir con amigos, tuvo algunas relaciones afectivas esporádicas hasta que a los 17 años se une en Concubinato con el Sr. hoy detenido y cumpliendo condena.

En el sin vínculo entre ambos internos debido a que el responsable del delito es él y no se hizo cargo.

La interna tiene dos hijos menores, que a la fecha están al cuidado de la Abuela Paterna. La entrevistada vive en la parte trasera del mismo domicilio en forma transitoria, a la espera del egreso de su esposo que se encuentra próximo al beneficio de Libertad Condicional.

Dentro de sus posibilidades la entrevistada intenta cubrir las necesidades de contención de la interna, ingresan sus hijos menores, se comunica vía telefónica, etc. a la espera de su pronta libertad.

Intra-muros la interna realiza actividad educativa

#### SECCION ASISTENCIA SOCIAL

Abri]

Lic. en Servicio Social

**INTERNA:** PÉREZ, Florencia Micaela

**L.P.U.:** XXX

### **GÉNESIS DE LA CONDUCA DELICTIVA**

La interna de marras ha sido condenada a cumplir la PENA DE TRES (3) AÑOS Y TRES (3) MESES DE PRISIÓN, por haber sido hallada: “PARTÍCIPE SECUNDARIA DEL DELITO DE TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES EN SU MODALIDAD DE TENENCIA CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN” por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL Nº XXX DE XXX

El vencimiento de la pena operará el día XXX, pudiendo acceder al beneficio de Libertad Condicional a partir del día XXX. Manifiesta no poseer antecedentes penales y niega haber estado sometida la autoridad de Juez de Menores.

La historiada nació el día XXX, en La provincia de XXX, y cuenta actualmente con 23 años de edad. Proviene de un hogar legítimo, integrado y completo. Procede de un ambiente urbano de clase socioeconómica baja. Posee cuatro hermanos que, según dichos de la interna, no poseen antecedentes penales. En la actualidad, su padre se encuentra detenido en XXX de XXX por homicidio desde diciembre de XXX. Según dichos de la interna, su padre se encontraba alcoholizado cuando un conocido fue a saludarlo a su casa por las fiestas. Esta persona “se propasó” con su madre y, entonces, su padre lo acuchillo. Firmó un abreviado de ocho años.

La interna refiere que tuvo una “linda infancia”. Había “amor” en la casa, “estábamos unidos, no había problemas”. Se crio junto a sus hermanos y, por eso, son muy unidos. Tiene una muy buena relación con su familia.

Cuando se le interroga acerca del alcoholismo de su padre, la interna responde que no recuerda a su padre alcoholizado: “como tuvo una familia, si o si tenía que cambiar”. Sólo recuerda que hubo un intento de separación entre sus padres porque su padre era muy celoso. Finalmente, su actitud cambió y sus padres permanecieron juntos.

En relación con su instrucción, la interna afirma haber comenzado la actividad escolar a los 7 años, cuando ingreso a la Primaria. Tuvo que repetir 2º grado debido a una neumonía. Siguió cursando hasta 5/6º grado, no recuerda los motivos por los que tuvo que dejar. A los 15 años volvió a retomar sus estudios. Cursó hasta el 9º año y dejó cuando quedó embarazada de su primer hijo. No manifiesta haber presentado dificultades en sus estudios, ni en su conducta.

Con respecto a sus hábitos laborales, comenzó a trabajar a los 16 años como empleada doméstica en una casa de familia. Estuvo trabajando allí por seis meses hasta que su familia se

mudó. No volvió a trabajar, porque su madre prefería que cuidara a sus hermanos. Cuando se casó, se dedicó a su casa y su familia.

Sobre su vida afectuosa, comenta que a los 14/15 años conoce a su concubino actual Gómez Javier que, en ese momento tenía 26 años. Trabajaba en una fábrica metalúrgica. Fueron amigos durante 2 años hasta que a sus 16 años se pusieron de novios: *“en ese tiempo, mi papá tenía que dar el sí y le costó un poco. Es muy celoso de sus hijas”*. A los 18 años empezaron a convivir.

Su primer hijo lo tiene a sus 17 años. Sin embargo, fallece al nacer. A sus 18 años tiene su segundo hijo, XXX, que, en la actualidad, tiene 5 años y se encuentra en la casa de su abuela. A los 19 años, tiene su tercer hijo, XXX, que tiene 4 años y se encuentra, también, al cuidado de su abuela materna.

Sobre su relación con su concubino, comenta que era muy buena en un comienzo. Ella lo entendía porque él había sufrido muchos problemas en su casa, comprendía su consumo. En un principio, no sabía que él era adicto a la cocaína, finalmente él se lo cuenta.

Con el tiempo, la relación comienza a empeorar. A partir de que su padre es detenido, él empieza a ser más agresivo con ella; la golpea en varias oportunidades. Ella no sabía qué hacer, porque tanto ella como su madre vivían en el terreno de sus suegros. También había muchos problemas porque a él: *“le gustaban las cosas fáciles”* y no quería trabajar. Dos días antes de ser detenida, ella había comenzado a buscar trabajo para dejar todo. Hacía ya un año que él se dedicaba a vender estupefacientes. Ella contribuía en este negocio, *“no por voluntad propia”*.

Del informe psicológico se desprende que su yo es estructuralmente débil e inmaduro, sus recursos defensivos son predominantemente el aislamiento y la formación reactiva. Sin embargo, estos mecanismos son poco efectivos y rígidos, lo cual implica un empobrecimiento en la organización defensiva. Frente a situaciones que impliquen cierta “peligrosidad”, responde a partir de una actitud pasiva, acompañada de sentimientos depresivos.

No se advierten indicadores de oposicionismo o rebeldía. Por el contrario, aparecen sentimientos de duda, inseguridad, vacío y depresión, además de una marcada ansiedad encubierta. Se observa un exacerbado control de sus impulsos y tolerancia a la frustración. Se deduce hostilidad reprimida y vuelta hacia adentro.

De las técnicas administradas, se infiere un bajo autoconcepto, timidez, retraimiento e introversión. No se advierte identificación con el ser delictivo. No aparecen indicadores de

organicidad, ni indicadores de perturbación psicótica. Se trataría de una personalidad con rasgos infantiles y obsesivos. Intramuros, no demanda asistencia psiquiátrica/psicológica.

Sobre el ilícito, se reconoce responsable “en parte”. Ella ayudaba a su concubino con la venta, pero afirma que lo hizo por “amor”. En su discurso aparece la culpa y el arrepentimiento ligados a las consecuencias que su detención tuvo en la crianza de sus hijos. No aparece un registro del posible daño que ha podido ocasionar a terceros.

No ha sido pasible de correctivos disciplinarios, lo cual implica una adaptación a las normas penales y una buena convivencia con sus pares y el personal penitenciario.

Se infiere que su deslizamiento al ilícito se vio facilitado por los rasgos psíquicos arriba mencionados y por las características de su relación con su concubino.

Actualmente, se encuentra trabajando en el Taller de Costura y ha terminado de cursar la primaria.

Se presume que su pronóstico de reinserción social es favorable dado que es una interna primaria, que posee buena conducta y contención familiar. Es necesario, sin embargo, que comience un tratamiento psicológico y psiquiátrico para que le permita una revisión y esclarecimiento de su problemática, y para adquirir fortalezas a su egreso.

SERVICIO CRIMINOLÓGICO

Enero de XXX

MINISTERIO DE JUSTICIA  
SERVICIO PENITENCIARIO  
INSTITUTO CORRECCIONAL  
SERVICIO CRIMINOLÓGICO

**INTERNA:** PÉREZ, Florencia Micaela

**L.P.U.:** XXX/C

### **PROGRAMA DE TRATAMIENTO**

#### **❖ SALUD PSICOFÍSICA**

**Antecedentes personales:** (Salud familiar) Padre: vive y goza de buena salud. Madre: vive y goza de buena salud.

**Afecciones somáticas:** no refiere.

**Área de conflicto prevalente:** personal y social.

**Tratamiento psiquiátrico y/o psicológico:** se le propone iniciar una terapia de orientación. La interna acepta recomendación.

#### **❖ EDUCACIÓN**

**Nivel de educación alcanzada:** estudios primarios completos

**Otra capacitación recibida:** ninguna

**Conocimientos adquiridos estando privada de la libertad:** no realizó.

**Actividad educacional que le gustaría recibir:** retirar libros de biblioteca.

**Restricciones educacionales (por nivel intelectual, edad avanzada o patología):** no se han observado.

**Instrucción aconsejada:** se le propone que continúe concurriendo a la biblioteca.

#### **❖ TRABAJO**

**Capacitación laboral que posee:** costura.

**Capacitación laboral que desea recibir:** refiere continuar su trabajo en costura.

**Restricciones laborales (por aptitud física):** ninguna.

**Actividad laboral aconsejada:** taller de costura.

#### **❖ ASISTENCIA RELIGIOSA REQUERIDA:** católica.

- ❖ **RELACIONES FAMILIARES/SOCIALES:** Mantener y afianzar vínculos con su familia, en particular con su madre y sus hijos.
  
- ❖ **FASE DEL PERIODO DE TRATAMIENTO A LA QUE SE PROPONE INCORPORAR:**  
**SOCIALIZACION.**
  
- ❖ **ALOJAMIENTO:** INSTITUTO CORRECCIONAL